

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 24 al 28 de abril de 2017.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Día 27. P.O. 84/16. 9.45 horas. Tentativa de homicidio. La fiscal pide nueve años de prisión para un hombre acusado de intentar matar a su pareja clavándole un cuchillo en el abdomen. Procede del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de A Coruña.

Sección segunda.

Días 25, 26 y 27. P.A. 48/16 (continuación). 10 horas. Contra la Hacienda Pública, falsedad, estafa, concurso punible, blanqueo de capitales. Se juzga a un matrimonio y a la madre de ella, además de a cuatro empresas. El fiscal les acusa de defraudar más de 219 000 euros no ingresados del Impuesto de Sociedades y de despatrimonializar completamente la empresa extrayendo en efectivo 3 575 900 euros para no pagar a los acreedores. La Fiscalía pide 29 años de prisión para el hombre y 25 para la mujer, además del pago tanto de multas como de indemnizaciones millonarias. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de A Coruña.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 26. P.A. 55/16. 10.30 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de propinar varios puñetazos en el rostro a otro por una discusión sobre la poda de las ramas de unos árboles. La Fiscalía pide un año y nueve meses de prisión, además de 3000 euros de indemnización para la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Padrón. *Posible conformidad.*

Día 26. P.A. 45/16. 12.30 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de morder en la oreja a otro, arrancándole parte del lóbulo inferior izquierdo. La fiscal solicita cuatro años de prisión e indemnización para la víctima. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 27. P.A. 57/16. 10.30 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de agredir a otro en un bar. El Ministerio público solicita dos años de prisión y que indemniza al perjudicado en 6000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 25. P.A. 14/17. 10 horas. Maltrato habitual en ámbito familiar, lesiones, detención ilegal. Se juzga a un hombre acusado de insultar y agredir a su exmujer, tratando de imponer su voluntad y menoscabando gravemente la armonía y paz familiares. La fiscal pide que sea condenado a 22 años de prisión, prohibición de tenencia de armas y alejamiento de la víctima. Solicita además que la indemnice por las secuelas y lesiones sufridas en 85 000 euros. Procede del Juzgado de Primera Instancia nº3 de Lugo.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Del 24 al 27. P.O. 17/14. 9.30 horas. Homicidio, robo, atentado, incendio. Se juzga a un joven acusado de matar a un hombre acuchillándolo en el cuello en su propia casa y de prender fuego posteriormente a la misma para borrar huellas. El Ministerio público lo acusa también de robar varios relojes en el domicilio y de enfrentarse a varios agentes al tratar de escapar de ellos. Solicita una pena de 33 años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Ourense.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Día 25. P.A. 16/17. 10.15 horas. Falsedad en documento mercantil y estafa. Se juzga a dos personas acusadas de estafar a Ence cobrando descargas ficticias de madera. La fiscal pide cuatro años de prisión y multa para cada uno de ellos, además de las correspondientes indemnizaciones para las empresas afectadas. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.

Día 27. P.A. 18/17. 10.15 horas. Estafa y falsedad en documento mercantil. La Fiscalía solicita la libre absolución. Un hombre denuncia a los propietarios de la empresa para la que trabajaba al no estar conforme con las cantidades recibidas tras su despido. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Pontevedra.

Sección cuarta.

Día 25. P.A. 4/17. 10 horas. Estafa. La Fiscalía entiende que los hechos no son constitutivos de delito. Denuncia contra el representante de una empresa que no llegó a ejecutar por problemas económicos la construcción de una vivienda. La empresa reconoce el incumplimiento contractual. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Cangas.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Día 27. P.A. 3/17. 10 horas. Estafa y falsedad en documento privado. Se juzga a dos personas acusadas de vender en coche embargado. El fiscal pide tres años de prisión, multa y que devuelvan el dinero al comprador. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vilagarcía.

Día 27. P.A. 10/17. 11.30 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a dos personas acusados de comprar 25 gramos de heroína para su posterior venta a terceros. El Ministerio público pide que sean condenados a cuatro años de prisión y el pago de una multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Sección quinta (sede en Vigo).

Del 24 al 26. P.A. 9/16. 10 horas. Tráfico de drogas, integración en grupo criminal, tenencia ilícita de armas. Cinco acusados de diseñar un plan encaminado a sustraer una partida de cocaína a otros narcotraficantes (que también serán juzgados), aprovechándose para ello de la condición de guardia civil de uno de los encausados. Petición de penas entre los diez años de prisión y los cuatro años y medio. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Vigo.